

25. D. José Garrote Figueras.
26. D. José María Marcos Gil Gutiérrez.
27. D. Juan Gómez Torrecillas.
28. D. Paulino Gómez Zapata.
29. D. Francisco José González Villalobos.
30. D. Felipe Hernández Peláez.
31. D. Carlos Javier Hernández.
32. D. Pedro Infante del Toro.
33. D. José Manuel Lage Ramos.
34. D. Gabriel Latorre Sanjaime.
35. D. Manuel Limón Andámoyo.
36. D. Mateo Lissarrague Zaforteza.
37. D. Ricardo López Ramírez y Díaz de Alcalá.
38. D. Herminio López Sánchez.
39. D. Jesús Manuel López Vizoso.
40. D. José Manuel de los Angeles Marín Toro.
41. D. Francisco Martín Fernández.
42. D. Emilio Martínez Arroyo.
43. D. Antonio Melero Mora.
44. D. Jesús Miguélez García.
45. D. Tomás Mínguez Martín.
46. D. Manuel F. Montero Aguilar.
47. D. Pedro Navarro Inglés.
48. D. Luis Antonio Ortín Ortín.
49. D. Jesús Fernando Padín Freire.
50. D. Diego Parra Rosique.
51. D. José Perár Urrea.
52. D. Rafael Pérez García.
53. D. Jorge Posse Jueguen.
54. D. Vicente Rey Aracil.
55. D. Belarmino Rey Pernas.
56. D. Vicente Ricart Mayo.
57. D. Francisco Javier Ríuz López.
58. D. Matías Robles Sánchez.
59. D. Fulgencio Ros Cegarra.
60. D. Miguel Emilio Ros Madrid.
61. D. Pedro Ruiz García.
62. D. José Francisco Ruiz Guerrero.
63. D. Cristóbal Ruiz Sánchez.
64. D. Javier Salido Freire.
65. D. Juan Antonio Sánchez Conesa.
66. D. Antonio Sanz Escrivá.
67. D. Eusebio Germán Solano Saura.
68. D. Salvador Tortosa Hernández.
69. D. Eugenio de la Torre Vilas.
70. D. Jesús Trujillo Roa.
71. D. Juan José Vázquez Martínez.
72. D. Clemente Luis Vaillo Herranz.
73. D. Manuel Vilas-Rodríguez Payá.
74. D. José Ambrosio Zambrana Naranjo.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

MINISTERIO DE HACIENDA

11954 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar, en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden ministerial de Hacienda de 31 de enero de 1978, por la que se regulan las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar, sin especialización previa, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, he tenido a bien designar, a propuesta del Inspector general del Departamento, el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 23 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero):

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Perezagua Clamagrand, Inspector general del Ministerio de Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Antonio Estrugo Estrugo, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Carlos Hernández de la Torre, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Remigio Nebot Aparici, Subdirector general de Régimen Interior.

Don Julián Nieto Fernández, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Doña María Victoria Caja Hernán, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Subinspección de Tributos.

Don Julián Camacho Martín, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Subinspección de Tributos, que a su vez actuará de Secretario.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Manuel Gutiérrez Fernández-Velilla, Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Javier Peramio Fernández, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don José Enrique Arizón Duch, Subdirector general de Programación y Estadística.

Don Antonio Delgado Gómez, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Don José María Sánchez Negro, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Subinspección de Tributos.

Don Gregorio Gutiérrez Gómez, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Subinspección de Tributos, que actuará de Secretario suplente.

Lo que comunico a V. I. a sus efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Carlos Lancia de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Inspector general del Ministerio de Hacienda.

11955 *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del Diploma Adicional de Inspección Auxiliar, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, por la que se acuerdan fecha, lugares y hora para la celebración del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo previsto en la norma 4.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) por la que se regulan las pruebas selectivas para la obtención del Diploma Adicional de Inspección Auxiliar, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 23 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 29 del mismo mes), tenga lugar el próximo día 19 de mayo de 1979, a las dieciséis horas (quince horas en las islas Canarias).

Con objeto de facilitar las prácticas de este primer ejercicio, y atendiendo a razones de proximidad geográfica, ubicación insular de algunas provincias, se han establecido cabeceras de zona, a las que deberán acudir los opositores que en la fecha de publicación de la convocatoria se encontraran destinados en la provincia comprendida en la respectiva zona. Las cabeceras de zona y su ámbito, es como sigue:

Barcelona.—Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica, avenida Generalísimo, 647. Comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Bilbao.—Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle El Cano, 29/21.

Comprende las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Ceuta.—Lugar: Delegación de Hacienda, calle Beatriz de Silva, sin número.

Comprende Ceuta.

La Coruña.—Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Almirante Lángara, sin número.

Comprende las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Granada.—Lugar: Palacio de las Columnas, antigua Facultad de Letras, calle Puentezuelas, sin número.

Comprende las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

León.—Lugar: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnico Agrícola, carretera de Circunvalación, 45.

Comprende las provincias de Asturias, León, Palencia, Santander, Valladolid y Zamora.

Madrid.—Lugar: Escuela Superior de Ingenieros Industriales, calle José Gutiérrez Abascal, 2.

Comprende las provincias de Avila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia y Toledo.

Melilla.—Lugar: Delegación de Hacienda.

Comprende Melilla.

Palma de Mallorca.—Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Miguel Santos Olivar, 2.

Comprende la provincia de Baleares.

Las Palmas de Gran Canaria.—Lugar: Delegación de Hacienda, calle General Franco, 19.

Comprende la provincia de Gran Canaria.

Santa Cruz de Tenerife.—Lugar: Delegación de Hacienda, avenida José Antonio, 2.